

Cartagena, 09 de junio de 2021

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
HACE CONSTAR

Medio de Control	NULIDAD Y R. DEL DERECHO
Radicado	13001-23-33-000-2017-00436-00
Demandante	NESTOR GUERRERO RODRÍGUEZ
Demandado	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG
Magistrado Ponente	EDGAR ALEXI VÁSQUEZ CONTRERAS

QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DIO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO HECHO, APORTANDO, EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2019, LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA PROVIDENCIA DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2018, PROFERIDA DENTRO DE LA AUDIENCIA INICIAL.

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, SE DA TRASLADO A LAS OTRAS PARTES DE DICHOS DOCUMENTOS, PARA QUE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES, SI A BIEN LO TIENEN, EJERCITEN SU DERECHO DE CONTRADICCION Y DEFENSA A TRAVES DE LOS MEDIOS PROCESALES LEGALMENTE ESTATUIDOS.

Los documentos pueden ser descargados a partir del siguientes vínculo:
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/desta04bol_notificacionesrj.gov.co/EfCpjWuDMBpFnw-ozVwTPyYB3UcSYWDJ1jVdAvvElCAOmQ?e=UdhOiP

EMPIEZA EL TRASLADO: 10 DE JUNIO DE 2021, A LAS 8:00 A.M.



DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 15 DE JUNIO DE 2021, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Olm/Sec

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6642718